

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

143**SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES****OTROS ANUNCIOS**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 59/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por la presente se cita a doña María Esther Lorenzo Presol, con documento nacional de identidad número 51350257-C, como interesada legítima, para notificarle por comparecencia la comunicación de inicio de expediente de reintegro de subvención por posible incumplimiento en las obligaciones de justificación de actuación subvencionada, cuya competencia corresponde a la Concejalía-Delegada de Economía y Participación Ciudadana, según orden que se indica.

La comparecencia, a efecto de notificaciones, deberá efectuarse en la Tesorería del Ayuntamiento (plaza de la Iglesia, número 7, segunda planta) en el plazo de quince días naturales, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de lunes a viernes, en horario de ocho y treinta a catorce y treinta, bajo apercibimiento de que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

San Sebastián de los Reyes, a 15 de febrero de 2010.—El alcalde, Manuel Ángel Fernández Mateo.

(02/1.828/10)